

Table with columns for 'MRS.' and 'TRIMESTRE' showing subscription rates for various locations like Madrid, Provincias, and Ultramar.

Madrid.—Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, 2.º.
Extarabro.—París, para suscripciones y anuncios C. A. Savoyra, rue Talbott, 56.
Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Savoyra, 4, Cecil Street Strand.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

Año VI.

MADRID.—Domingo 27 de Junio de 1875.

Núm. 1631.

LA VERDADERA CAUSA.

Annuncian algunos periódicos, que en la subcomisión de los nueve se ha comenzado á tratar de la cuestión religiosa, y cada cual da las noticias que más le convienen dar acerca de lo sucedido en la discusión.

Los demás periódicos que tratan del asunto, se expresan en el sentido de que esa cuestión se habrá de resolver en favor de la libertad de cultos, y entonan cánticos de triunfo como si ya hubiesen vencido y nada les quedase por hacer.

¡Qué aviso tan á tiempo y tan eficaz es el lenguaje de esos periódicos á propósito de la cuestión religiosa! ¡Qué significativo es que seaa ciertos periódicos los que entonen anticipadamente cánticos de alegría, al asegurar que se establecerá la libertad de cultos!

Hoy emplean esos periódicos un lenguaje más desafiante que en los tiempos en que se hallaban como en su natural elemento, defendiendo la revolución.

Entonces no pedían entonar ditanos á una libertad que de tal manera se revelaba, y que ofrecía los más ridículos resultados en la propaganda protestante.

el ridículo y las carcajadas, aun de los más despreocupados.

Ahora ya es otra cosa: es preciso defender á todo trance la revolución, y para ello, nada mejor y más conducente que defender los principios fundamentales de esa misma revolución: es preciso defender la libertad de cultos y el sufragio universal y los derechos individuales, no por lo que sean y valgan por sí mismos, sino porque se consignaron en los programas de las juntas y en la Constitución de 1869; porque son el espíritu, la carne y los huesos, nervios y piel de la revolución.

Son, se dice, conquistas de la revolución. Es verdad, y como tales, grandes injusticias y altísimas inconveniencias, como lo son todas las que se hacen para conservar la ruina del conquistador ó de lo conquistado; ¡Son conquistas de la revolución, es cierto; pero también lo fué el destronamiento de la dinastía de Borbon, y á lo que la hemos reconquistado con aplauso general, y para bien de la nación española.

Se confunde ó se pretende que se confanda á la unidad religiosa con la intolerancia, y se quiere hacer creer que se retrocede á los tiempos de Torquemada. Demasiado saben los que tal dicen que en los tiempos en que la unidad religiosa era parte esencial de la primera ley del Estado y fundamento de nuestra organización política social, nadie los perseguía ni les preguntaba por su creencia religiosa, limitándose en este particular la ley civil á impedir el ejercicio público de otro culto y á que no se infiriese público agravio á la religión católica.

Estamos en la honrada creencia de que los individuos de la comisión de los nueve sabrán mostrarse verdaderamente despreocupados, haciendo severa justicia de las alharacas de los que no pretenden otra cosa sino que volvamos por pasos contados á épocas de negro recuerdo para todos los hombres de bien.

CRÓNICA DEL DIA.

Un tanto alarmado nuestro colega La Epoca, se hace cargo de la noticia dada por El Tiempo de que el ex-infante don Juan, padre del Pretendiente, se había dirigido á Pau con objeto de acompañar á las Provincias Vascongadas á doña Margarita y demás individuos de la familia de Este.

Conocida la historia de este personaje;

sus repetidas instancias de residir en Madrid durante la monarquía de Doña Isabel II; conocidas sus tendencias y las circunstancias que tanto contribuyeron á que el partido carlista le demostrase la más significativa aversión, es extraño verle hoy, según las apariencias, tan sometido y afecto á la escuela política de su hijo, y lo que es más extraño todavía, que los carlistas, tan tenaces como intransigentes, puedan simpatizar con aquel personaje que tanto se distinguió por sus humillantes veleidades.

Se nos figura que los propósitos de esta familia, de que dió cuenta El Tiempo, traen un origen sospechoso, y que la noticia no tiene otro fundamento que el deseo de publicar algo que desvanezca el mal efecto que han producido en el campo carlista la toma del fuerte de Miravet, y la situación angustiosa en que se encuentra la facción que manda en el Centro Dorregaray.

Si los carlistas que propenden á esta clase de artimañas tuviesen memoria, no habrían escogido este asunto para el buen resultado que se prometen con semejante noticia, pues debieran recordar que la reunión de la familia en la llamada corte de Oñate, es decir, que la llegada al campamento de la princesa de Beira, fué la señal de decadencia que experimentó el ejército carlista, puesto que desde entonces se desarrollaron las más profundas rivalidades, creciendo además los disgustos que proporcionaban los dispendios que exigía la presencia de una supuesta reina que, dándose el título de tal, infla en las deliberaciones de los consejeros del Pretendiente, y formaba su camarilla, ocasionada á graves y trascendentales desazones.

A ser cierta la noticia dada por El Tiempo, y teniendo en cuenta los ejemplos que hemos indicado, puede adivinarse hasta dónde llegarían las marmosaciones, las habillitas y las intrigas, residenciadas en aquel perturbado campo, no solamente la esposa de D. Carlos, sino el ex-infante D. Juan, menospreciado y hasta aborrecido por los carlistas antiguos y modernos.

La Epoca piensa, que conocida la afición del carlismo á todo lo teatral, y aun suponiendo, lo que le parece improbable, que sea formal el propósito de D. Juan de traer á Darango ó á Oñate á doña Margarita y á los demás miembros de la familia de Este, le parecería que intentaba limitarse al anuncio, ó que el viaje se reduciría á una mera visita.

Sin embargo, la noticia que vamos comentando, se presta á serias reflexiones, La Epoca las emite de la manera siguiente: «Siendo, como somos, dice el colega, amigos de las buenas y cordiales relaciones con los países extranjeros, pero más especialmente con aquellos que son vecinos nuestros, no podemos creer que el de Francia, asbedor de un hecho de la significación que tendría la venida de la familia de D. Carlos á España, diese el ejemplo, escandaloso por contrario á las buenas relaciones internacionales, y á los compromisos que ha aceptado al reconocer, como las demás grandes potencias, el

trono de D. Alfonso XII, de permitir que la familia de D. Carlos pasase tranquilamente la frontera. Repetimos que el hecho nos parece en alto grado inverosímil, y que no nos atrevemos á sospechar del gobierno francés que tácita, ni mucho menos expresamente, le preste asentimiento. Obraría en este último caso, no solamente contra los intereses de España y contra el derecho internacional público, sino también contra los intereses de la misma Francia. Es preciso decir la verdad en esta materia, por más que ya de muchos sea conocida. La cuestión que se ventilaba en las provincias Vascongadas y Navarra no es exclusivamente española; la bandera que allí se levanta representa la causa del antiguo régimen contra la libertad política y las instituciones modernas: la de la intolerancia y el fanatismo contra la libertad del pensamiento y contra las ideas y costumbres que hoy prevalecen en todos los pueblos cultos y en todos los Estados, sin exceptuar el que se contiene dentro de los muros del Vaticano.

Por esta razón, el campo de D. Carlos recibe incesantemente, y ha recibido en mayor proporción antes de ahora, subsidios, socorros y auxilios de toda clase de los legitimistas, los intransigentes y los fanáticos de muchos países de Europa y aun de América. Sin ese concurso de elementos extranjeros, á quienes nada importan la paz ni la honra de España, el carlismo, que no ha sido nunca en el actual período un partido español, sino la negación de todo cuanto á España interesa, hubiera ya sucumbido. Para cerrar la puerta á esos auxilios del extranjero, es para lo que hemos pedido que se haga real y efectivo el bloqueo de la costa, y que el gobierno de la nación vea la vigila y cierre herméticamente la frontera.

De todas maneras, supone La Epoca que se ha conseguido mucho en lo que á la última materia concierne en los seis meses transcurridos desde la restauración del trono de D. Alfonso; más, por lo mismo, sería contradictorio y por todo extremo deplorable, que el gobierno francés dejase pasar la cabeza después de haber interceptado el camino de los miembros.

«Por inverosímil que sea esa conducta en un gobierno que tan espontánea y satisfactoriamente se ha apresurado á adherirse á la actitud de las otras grandes potencias respecto del carlismo alzado en armas, cree La Epoca que el nuestro está en el caso de desplegar gran actividad y energía para evitar un hecho que, por su significación moral, ya que no por su influencia material, sería lamentable y produciría muy mal efecto en Europa. Ve el colega que la opinión se ha significado lo bastante á costa de dos miembros muy caracterizados de la familia de Este, cuya venida se anuncia, para que nadie pueda tener la menor duda acerca de ella. En fin, después de la carta injuriosa á muchos gobiernos extranjeros que el Pretendiente hizo circular con motivo de la manifestación de Gratz, no puede comprender que haya ninguno de los primeros que acepte la menor solidaridad con una causa que tan abiertamente patrocina y ensalza el salvajismo.

No ha llegado aun Francia á constituir por completo la forma de gobierno por la cual se ha de regir; mas cualquiera que esta sea, salte á la vista que no puede tener semejanza con el régimen que el carlismo defiende, ni puede, sin abdicación, erigirse en protector de las ideas que sustentan. Opina el colega, por consiguiente, que el gabinete del mariscal Mac-Mahon no dará á la nación española motivo alguno de queja en el asunto de que vamos refiriéndonos, suponiendo que el visje á Pau del ex-infante D. Juan con objeto de acompañar á las provincias Vascongadas á doña Margarita y demás individuos de su familia, sea algo más que uno de esos anuncios teatrales de que el carlismo suele echar mano para disimular su flaqueza y mantener las esperanzas de sus partidarios, no poco desconcertados ya por los golpes que la causa está recibiendo.»

Todos los periódicos están conformes en asegurar que en la última reunión de los individuos de la subcomisión de notables, predominó, como en las anteriores, el espíritu más conciliador.

La discusión, según La Correspondencia de la Mañana, versó principalmente sobre el título de la Constitución que se refiere á los deberes y derechos de los españoles, conocidos con el nombre de derechos individuales.

Según nuestros informes, añade el colega, que tenemos por exactos, los notables que han tratado hasta ahora en la discusión del título primero, han procurado demostrar en sus discursos que están dispuestos á que queden perfecta y claramente definidos todos los deberes y derechos, á fin de que no haya falta de cumplimiento en los primeros por parte de los ciudadanos, ni invasión de los segundos por parte del Gobierno.

También parece que se trató ligeramente de la cuestión religiosa.

El señor conde de Toreno tampoco pudo asistir anoche á la reunión del Senado por impedírselo la que celebraba á la misma hora con la asamblea de asociados en el Ayuntamiento, si bien ha autorizado al señor marqués de Barzañallana para que vote en ausencia suya.

La reunión terminó próximamente á la una de la madrugada.

El Mirador, mirando la cuestión bajo el punto de su deseo, escribe lo siguiente: «Los notables, en su reunión de anoche, empezaron á discutir la cuestión religiosa, separándose á las doce sin haber hecho más que sentar principios generales bajo el punto de vista del derecho.

El debate fué sostenido principalmente por dos de los notables, paladin el uno de la unidad religiosa y de la libertad de cultos el otro, tan amplia, razonada y enérgicamente este último como lo reclamaban la fuerza de los hechos y la incontrastable lógica del derecho moderno.

Asegúranos que en la reunión de anoche se observó el caso rarísimo de que algunos de los hombres á quienes podía considerarse más fuertemente apegados á rancias preocupaciones, se mostraron tolerantes y hasta inclinados á dejarse empujar por las corrientes liberales, mientras que otros, representantes de ideas más avanzadas, se declararon intransigentes y decididos partidarios de la intolerancia. Nos abstendremos de hacer comentarios mientras no tengamos perfecta seguridad de este singularísimo acontecimiento.

Otro periódico matutino coincide con El Mirador, y da á guisa de detalles que merecen ser conocidos:

«La subcomisión constitucional, dice, se reunió anoche para tratar de la cuestión religiosa, último punto sobre el que deban ocuparse los nueve notables.

«Parece que se presentó por uno de los tres con-

zonería: no es más que un aprendiz fugitivo; yo lo afirmo.

—No sea Vd. injusto para conmigo, Mr. Peebles; estoy cierto de que no tiene Vd. nada que alegar contra mí; y puede Vd., si gusta, certificar á estos señores que estubo el derecho en Blimburgo, y que me llamo Darsie Latimer.

—Yo afirméselo! ¿Y cómo? Mucho me falta á mí para tener esta certeza. No sé cuál es su nombre de Vd., y todo cuanto puedo decir es nihil novum in causa.

—Buen testigo cita Vd. á su favor! ¡Eh! me dijo Mr. Foxley. Pero voy á hacerle una ó dos preguntas. Dígame Vd., ¡hum! amigo: ¿juraría usted en forma que este jóven es un aprendiz que se ha fugado?

—Señor, respondió Peebles, que hebia tomado un exterior más respetuoso con el juez desde que se había tratado de darle de cenar; prepararé cualquier juramento que sea regular, cuando una causa debe decidirse por el que se me exija: es pleito ganado. Pero la propuesta que V. S. se ha servido hacerme, me ha dado á conocer que tengo la barriga hueca como una caja de tambor.

—¡Eh! ¡Bueno! Se le llenará á Vd., si es cosa posible. Pero, ¡hum! dígame Vd. antes si este jóven es en realidad lo que Vd. supone ser. ¡Oh! Nick, escriba Vd. su declaración.

—Quiero decir, señor, que tiene... los casos muy lieros; jamás ha querido dedicarse al estudio; en una palabra, es dafi, verdaderamente dafi.

—¡Dafi! ¡Hum! ¿Qué entiende Vd. por dafi?

—¡Eh!

(Se continuará.)

FOLLETIN.

REDGAUNTLET

WALTER SCOTT.

(Continuacion.)

Sentéme en un rincón, procurando ocultarme á la vista de todos, y escuché el diálogo siguiente, en el que jamás hubiera creído poder tomar tanto interés, siendo Pedro Peebles uno de los interlocutores:

—«Es aquí en donde venden Vds. los mandatos, repitió Pedro Peebles, los mandatos no es así, ¿regio?»

—«¡Hum! ¡Cómo! dijo el juez Foxley; ¿qué demonio quiere Vd. decir? ¡Eh! ¿Para qué necesita usted un mandato?»

—«Para capturar á un jóven legista que está en meditaciones fuga, porque se ha hecho cargo de mi solicitud, ha defendido mi causa ante el tribunal, le he dado buen estipendio, y tanto aguardante como pudo beber aquel día en casa de su padre... le gusta un poquito demasiado el vino destilado para la edad que tiene.

—«¡Oh! ¿Qué le ha hecho á Vd. este borrachoncillo para que venga Vd. á formarme su queja?»

—«¡Eh! ¡Hem! ¿Le ha robado á Vd.?»

—«Me ha robado su propia persona, señor, su auxilio, sus desvelos, su asistencia, que me debía á mí, cliente suyo, rationi officii. Esto es, como usted ve, que ha tenido su estipendio, bebido un

mutchkin de aguardiente y pasado la frontera dejando mi causa medio ganada, medio perdida, como el pez que salta sobre la arena. Algunos muchachos, pues, que no son tontos, y que están acostumbrados á discutir puntos de derecho conmigo en el vestibulo de la sala de justicia, me han dicho que no podía hacer cosa mejor que armarme de valor, y echar á correr tras él. Encontré su rastro en Dunfries; le he ido siguiendo en el otro lado de la frontera, y le pido á Vd. un mandato, una requisitoria contra él.

«Cómo me latía el corazón, querido Alan, al oírle explicarse de este modo! Estás cerca de mí, no hay duda, y me constan también tus intenciones: lo dejaste todo para venir á socorrerme. ¡Será, pues, extraño que, conociendo tu fiel amistad, tu sagacidad, tu perseverancia, se encuentre mi corazón aliviado del peso que le agobiaba! ¿Qué la alegría renazca involuntariamente debajo de mi pluma, y que mi corazón lata como el de un general al oír el tambor que le anuncia la llegada de un aliado, sin cuyo auxilio hubiera perdido la batalla que iba á dar?»

Tuve, sin embargo, gran cuidado de reprimir todo movimiento de gozo que la sorpresa hubiese podido ocasionarme; pero seguí prestando toda mi atención á lo que pasaba en aquella extraña reunión. El infeliz Pedro Peebles acababa de declarar espontáneamente que había caído completamente en la trampa que le habían armado algunos jóvenes de aquellos á quienes sirve de juguete; pero hablaba con tanta confianza, que el juez, que parecía hallarse con algún temor secreto de comprometerse en este asunto, y de quedar burlada su sencillez por la astucia superior de sus vecinos de la frontera opuesta, como sucede algunas veces, se volvió

hacia el escribano, manifestando en su semblante hallarse más que medianamente apurado.

—«¡Nick! ¡Hum! ¿Qué demonio! ¡No dices nada?»

—«¡Eh! Aquí se trata aun, según veo, de leyes escocesas... ¡ah!... y de escoceses también.

Aquí dirigí una mirada hacia el dueño de casa, haciendo á su escribano una señal de inteligencia. «Quisiera, añadió, que el Solway fuese tan hondo como ancho; porque con esto tendríamos alguna esperanza de tener menos visitas.

Maese Nicolás habló un instante en voz baja con Peebles, y en seguida dijo al juez: «Veo que desea tener un mandato de prohibición de pasar la frontera; pero estos no se conceden sino contra deudores, y él solicita uno contra un abogado.

—«¿Y por qué no exclamó Pedro Peebles en tono áspero, ¿y por qué no? Quisiera yo saber. Si un jornalero se niega á trabajar, concederá Vd. un mandato para precisarle á cumplir su tarea; si una segadora quiere marcharse en medio de la siega, bien la obliga Vd. á que vuelva á coger la hoz; si un operario en las minas de carbon ó de sal no se presenta á la lista, en un abrir y cerrar de ojos le da usted de firme en el hombro; y con todo, el dafi que pueden ocasionar no asciende á una fanega de uno ó de otro; y aquí tiene Vd. á todo un abogado que se niega á cumplir su contrato; que me causa un perjuicio de seis mil libras esterlinas, esto es, tres mil que debería ganar, y tres mil que por causa suya voy á perder; ¿y Vd., que se precia de hacer justicia, me rehusa á mí un mandato para capturar al fugitivo! ¡Me parece muy particular el modo que ustedes tienen de administrar justicia en este país!

—«Es preciso que este hombre esté borracho, dijo el escribano.

—«Completamente en ayunas, como no fuere del

pegado, respondió Pedro Peebles; no he bebido más que un vaso de agua fría desde que he pasado la frontera; y con todo, me parece que ninguno de ustedes me dirá: «¡Perro, quieres beber?»

El juez pareció conmovido con este discurso. «¡Oh! ¡Hum! dijo, nos estás hablando como si te hallaras delante de tus jueces pordioseros. ¡Eh! Bájate á la cocina, ¡ah! si mi vecino me permite tomar esta libertad en su casa; come un bocadillo, bebe un trago, ¡eh! y te afirmo que quedarás satisfecho de la justicia que te haremos.

—«No me negaré á tan cortésano ofrecimiento, dijo Pedro Peebles saludando al juez; ¡cuiga la gracia del cielo sobre V. S., y le infunda la sabiduría que conviene en esta causa singular!»

«Cuando vi que Pedro Peebles iba á salirse de la sala, no pude prescindir de hacer un esfuerzo para que declarase al juez quién era yo; con esto me fué fácil él, y saludándole le pregunté si hacía memoria de mí.

Después de haberme mirado con ademán sorprendido, y de haber tomado un gran polvo, mi buen litigante pareció al fin conocerme.

«¡Si hago memoria de Vd. exclamó: si por cierto, como soy Pedro, que me acuerdo. ¡Señores, no le dejen Vds. escapar! ¡Constables, asegúrenle ustedes bien! En cualquiera parte que se encuentre á este bribonzuelo, se puede tener la certeza de que no está lejos Alan Fairford. ¡Qué no se escape, constable! Les hago á Vds. responsables de su persona: mucho me engañaría si no tuviese alguna parte en el asunto de la fuga. El es quien se lleva á aquel jóven atolondrado de Alan, ora á caballo, ora en birlocho, á Roslin, á Prestonpans, y á donde quiera que se le autojase pasar su holga-

tram vía desde San Fernando al arsenal de la Caraca.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteyar no llovió en ninguna provincia.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado para el día 28 los pagos siguientes: Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas números 77, 78, 79 y 80 de señalamiento, correspondientes á la bola 7.^a del sorteo de dicha amortizacion.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1874, bo'as 41 y 42 de sorteo, que comprenden las carpetas números 881 al 887, y 611 al 620 de señalamiento.

De órden de la direccion general del Tesoro, el día 28 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio de 1874, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 969, 2.884, 675 y 1.533, importantes 465 pesetas.

Y las facturas no incluidas en sorteo, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 3.373 á 3.375, importantes 1.980 pesetas.

GACETILLAS

Al coronel, teniente coronel de artillería D. Luis de Villaverde, se le ha concedido real cédula de privilegio de invencion, por 15 años, de

una máquina para desgranar aceituna sin romper el hueso, cuya invencion ha sido considerada por el Conservatorio de artes de utilidad pública.

Por el mismo sistema se hace la molienda de la aceituna en 15 minutos. Queda separado el hollejo se deja el hueso intacto y limpio como un jaspé, y produce un aceite esquisito. Ultimamente; la máquina requiere un espacio reducido. Su coste, sin embargo, es menor que el del molino ordinario.

Este procedimiento está llamado á verificar una revolucion completa en la manera de extraer los aceites, y por ello influirá en la importancia de la riqueza pública y la de los cosecheros de esta clase de caldo.

Damos anticipadamente la enhorabuena á su inventor.

Ha fallecido en el Hospital general la mujer que en la plaza del Progreso fué herida por su marido la noche del jueves último, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

El empleado de la Plaza de Toros que fué cogido entre barreras en la corrida última de Benicencia, fué anteyar dado de alta en el Hospital, quedando por ahora imposibilitado de seguir trabajando. Es posible que la Diputacion acuerde señalarle una pensión.

Anteyar, á la una de la tarde, en la Imprenta Española, sita en la calle de Gutenberg, falleció repentinamente un cajista en ocasion de estar trabajando. Llamábase Ramon Rodriguez, y era soltero, de 46 años de edad. El juzgado de primera instancia de Buenavista se personó en el lugar de la ocurrencia, disponiendo de la traslacion del cadáver al Hospital general.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE JUNIO.

CONTRACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

FONDOS PUBLICOS.	VALORES PERIÓDICOS		Alta	Baja
	del 25	del 26		
R. perp. del 3 por 100.	15 52	15 55	3	.
Id. fin de mes.	15 50	15 55	5	.
Id. fin del próximo.	15 55	15 60	5	.
Renta perpétua exterior	17 50	17 60	30	.
Deuda del personal.	00 00	00 00	.	.
Billetes Hipotecarios.	104 00	00 00	.	.
Bonos del Tesoro.	00 00	43 90	.	.
Resguardos al portador de la Caja de Déps.	00 00	60 50	.	.
CAMBIOS Y SOCIEDADES.				
Abril 1850 de 4 000.	00 00	00 00	.	.
Agosto 1853 de id.	00 00	00 00	.	.
Julio 1854 de id.	00 00	00 00	.	.
Obras públicas 1855.	00 00	00 00	.	.
Ferro-carriles de 2.000.	28 85	29 00	15	.
Id. nuevos.	28 15	28 15	.	.
Id. de 20.000.	00 00	00 00	.	.
Banco de España.	155 50	155 50	.	.
Crédito comercial.	00 00	00 00	.	.
La Peninsular.	00 00	00 00	.	.
Billetes del Banco de C.	00 00	00 00	.	.
CAMBIOS.				
Londres, á 90 d. f.	48 30	48 20	.	.
París, á 8 días vista.	5 03	5 03	.	.

La Bolsa no dejó de estar animada ayer tarde, haciéndose el consolidado á 45,55 al contado y fin de mes y 15,60 á fin del próximo.

El exterior á 17,90 y 80, y sin operaciones los billetes hipotecarios.

Bonos del Tesoro se hicieron á 48,50 y 90 y á 47,50 las carpetas de segunda serie en pequeñas partidas, con bastante demanda por su aplicacion á pagos de líneas de menor cuantía.

Los ferro-carriles á 28,95 los viejos, 28,10 los nuevos, y 28 los más modernos.

El Banco de España se mantuvo firme al cambio de anteyar, ó sea 156 papel y 155,50 dinero abundante.

Los descuentos de valores estuvieron ayer menos pedidos, salvo los cupones á vencer, que son solicitados y se pagan en partida á 66.

Los demás como sigue:

Carpetas de la deuda, muy ofrecidas, hasta 39,50.

Cupones de interior corrientes, á 61,75.

Idem de bonos, á 16.

Amortizado, á 18,50.

Carpetas antiguas, á 19.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa de hoy.—San Ladislao, rey, y San Zoilo. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

La congregacion del Santísimo Sacramento y Divina Pastora celebra la funcion anual al Augusto Sacramento con misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará de tan infalible misterio el P. José Joaquin Montalban, y por la tarde, á las seis, se cantarán completas, terminando con la visita de altares y la reserva.

En la parroquia de San Ginés celebra su archiconfradía sacramental la funcion solemne á Jesús Sacramentado; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Gerónimo Llorente, y por la tarde á las seis se cantarán completas, terminando con procesion de visita de altares y la reserva.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteyar de 33'6 grados, y la mínima de 13'3.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 5.—Pepe-Hillo. A las 9.—T. 3.º par.—La clave.—Canto de ángeles.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El impuesto de guerra.—Un chaparron de maridos.—El pan de la emigracion.—Intermedios por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRICE.—A las 5 y á las 9.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y tendrá lugar la pantomima titulada La Cinderela.

PLAZA DE TOROS.—A las 5 1/2.—11.º corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros, que serán estoqueados por Rafael Molina, Francisco Arjona y Reyes y José Campos.

Imp. de N. Peres Zuloaga.—Huertas, 82, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Peres y Garza.—Coruña, E. Da Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alealá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 25 de Julio saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español EMILIANO.

Informes: D. M. A. Amuátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas, 9, 2.º izquierda.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA,

POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

TERCERA EDICION.

Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las *Doce tablas* romanas, con una version española. Al publicarse por vez primera esta obra en 1845, fué adoptada para texto en las Universidades de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Santiago y Oviedo. Véndese á 14 rs. en las librerías de Olamendi, Aguado y Durán.

GUIA DE LOS COMPRADORES DE PARIS.

TRANSPORTES DE MADRID A CUALQUIERA CIUDAD DE EUROPA.

AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

En Madrid, calle del Sordo, 31.—En París, rue Taibout, 55.

Treinta años hace que establecimos una tarifa de precios fijos y bajos para los transportes internacionales. Durante OCHO años, ó sea hasta la inauguracion del ferro-carril del Norte, fuimos representantes de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de París al Mediterráneo para su tráfico internacional.

Nuestra práctica es, pues, larga y antigua la confianza que nos han dispensado á la vez estas compañías, todo el comercio y los particulares.

Tres peligros ofrecen los transportes:

- 1.º Recargos de aduanas por declaraciones inexactas.
- 2.º Retrasos perjudiciales en la entrega de los bultos.
- 3.º Pérdidas de cajas ó encargos que originan pleitos largos y casi siempre onerosos.

Nuestra clientela sabe que nuestro concurso conjura estos peligros y garantiza la verdad de nuestros precios:

Hé aquí nuestra tarifa por grande y pequeña velocidad entre París y Madrid y vice-versa, comprendidos todos los gastos, accesorios, excepto los de aduanas, seguro marítimo é impuesto actual de guerra, desde el domicilio del remitente hasta el domicilio del destinatario.—Solo agregamos los de aduana á la salida de una nacion y entrada en la otra.

GRANDE VELOCIDAD.

0 á 5 k.	6 á 10 k.	11 á 20 k.	21 á 30 k.	31 á 40 k.	41 á 50 k.	51 á 60 k.	61 á 70 k.
Fr. 25.	Fr. 35.	Fr. 45.	Fr. 55.	Fr. 65.	Fr. 75.	Fr. 85.	Fr. 95.

PEQUEÑA VELOCIDAD.

Madrid á París.—Via á Santander y Bayona, ó Alicante y Marsella..... 60 fra. los 100 kil. París á Madrid. } Via Havre y Santander (salidas quincenales)..... 44 fra. idem. } Via Bayona y Santander, ó Marsella y Alicante..... 60 fra. idem. Las mercancías que no pesan 250 kilóg. bajo el volúmen de un metro cúbico, pagan precios especiales. La Agencia franco-española se encarga tambien, desde 1845, de abrir créditos en el extranjero, de exportaciones é importaciones, de la toma y venta de privilegios, de la insercion de anuncios, de suscripciones, etc., ec.

CALZADO DE CABALLERO

PROUT, SUCESOR DE KLAMMER,

zapatero, 24; boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha recibido una medalla en la última Exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la Exposicion universal de París.

MEDALLAS de oro

EXPOSICIONES UNIVERSALES 1855-1867

MEDALLAS de oro

CASA FUNDADA EN 1842. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte

Calle d'Orléansville, 63, París

ALMACEN DE LUTO.

AU SABLIER

PARIS, 2 BOULEVARD MONTMARTRE. El mas abundante y magnífico surtido de modas y lencería de luto. VESTIDOS Á LA MEDIDA EN DIEZ HORAS Y DE LOS MAS LUTOSOS HECHOS DE ENCARGO.

COMISIONES EXTRANJERAS.

Desde 1845 la Agencia franco-española, en París, rue Taibout; en Madrid, 31, calle del Sordo, se consagra, entre otros negocios, á las comisiones entre España, Francia, el resto de Europa y América.

Sus mejores garantías y referencias consisten en veintiseis años de práctica, de grandes compras, y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIODICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS.

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudadas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs. Nota. Edicion especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

PARIS. LA MODA DE PARIS. 5, faub. Montmartre. De igual dimension que L'ILLUSTRATION francesa: ocho páginas de texto y numerosos grabados. 1.ª Edicion.—Cincuenta y dos números: láminas, patrones de tapiceria, corchete, red, calceta, iluminadas.—Un año, 150 rs.; seis meses, 80 rs. 2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números: hojas de patrones, de bordados, de corchete, red, calceta, en negro.—Un año, 76 rs.; seis meses, 40 rs. Se suscribe: París, 5, faub. Montmartre.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

HOTEL LUISA DE NOELL ET DE MADRID.

PARIS, 41 ET 43, RUE VIVIENNE, PARIS.

Este establecimiento se ha transformado recientemente y amueblado de nuevo. Precios módicos: habitaciones confortables de 2 á 8 francos. Mesa redonda: almuerzos 3 francos; comidas 4 francos y á la carta. Cocina francesa y española. Baños. Servicio empuerado en todo. Se habla español, inglés, alemán é italiano. La situacion especial de esta casa, por estar entre la Bolsa y los boulevares y todas las demás circunstancias expresadas, hacen de ella una de las más recomendables de París.

INSTITUTO DE TARTAMUDOS DE PARIS

AVENUE D'YLAU, 90.—DIRECTOR, MR. CHERVIN, ACADÉMICO.

COMMISSION pour décors, costumes, partitions, brochures, manuscrits. MISE EN SCENE d'opéras, féeries, ballets, comédies, drames et vaudevilles anciens et modernes et opérettes de salon.

THÉÂTRES

S'adresser á M. DAVID, du théâtre de l'Opéra, rue St-Georges, 9, á Paris, dont l'expérience théâtrale fait autorité en pareille matière. Visible tous les jours de 10 h. á midi et de 4 á 5 h.

Eau Dentifrice DU DOCTEUR

J.V. BONN

Nihil supra

Chez tous les Coiffeurs Parfumeurs.

44, Rue des Filles-du-Calu, á PARIS.

Pañuelos de mano, L. Chapron. A LA SUBLIME PUERTA. 11, rue de la Paix, París. Proveedor privilegiado de S. M. el emperador y la emperatriz, de sus majestades la reina de Inglaterra, el rey y la reina de Baviera, de su alteza imperial la princesa Matilde, y de sus altezas reales el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera. Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la Exposicion universal de París.

Mueblajes completos. Casa Krieger, Colim Damon y Compañia (Sucesores). 74 y 76, faubourg Saint Antoine, París, fábrica de chaminetería y tapices. PRECIOS FIJOS.

GUERLAIN. PERFUMERIA DE LUJO. 15, rue de la Paix, PARIS. PREPARACION ESPECIAL PARA CADA CLIMA.

DEVISME, ARMBRO Y FABRICANTE DE CAÑONES. Fábrica de fusiles de percusion central y otros; transformacion á voluntad del sistema llamado á Brock, en fuego central. Armas y revolvers de todas clases y sistemas.

36, BOULEVARD DES ITALIENS, PARIS

ODIOT, 72, RUE BASSE DU REMPART, PARIS.

Servicios de mesa, de plata, centros de mesa y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.

ALTA NOVEDAD. SILLERIA DEL JOCKEY-CLUB V. LEFEBRE, SUCESOR. Fabricante de sillería para paseo, el campo, a caza, las carreras, etc. 9, rue Scribe, 9, París.

MIL CAMAS PARA ESCOGER CASA ATE. DUPONT PLICQUE-LACROIX, SUCESOR Rue N.-St-Augustin, 3, PARIS. Camas de hierro, colchones elásticos y demás efectos de cama Especialidad de camas de cobre dorado y de cunas. Fáb. Ternos, Laugier, 16.

LASNE. COMISION. ANTIGUA CASA HALLEY. EXPOSICION. MEDALLA DE PRIMERA CLASE 1855-57, PARIS. 5, Galerie Montpensier, Palacio Real. Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante privilegiado. Placas y cruces de brillantes. Envíos contra reembolso.

LA BELLEZA ETERNA. Modo de conservarse y embellecerse por A. RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Precio, 2 reales y uno de porte, todo en sellos de franqueo

BLUM, CAMISERO. 29, Boulevard Malesherbes, 29, PARIS. Antes Chaussée d'Antin. CAMISAS, LENCERIA SOBRE MEDIDA.